



Ciudad de
Villa Allende

Recibido
7/4/2025

Aliaf
Ariana Al.

Villa Allende, 03 de abril de 2025

Sra. Teresa Vélez

Presidente del Concejo Deliberante

Municipalidad de Villa Allende

S / D

Ref.: Respuesta a nota de los Concejales Banegas y Loza – Solicitud de información sobre límites intermunicipales

De mi mayor consideración:

En atención a la solicitud realizada por los concejales Marta Liliana Banegas y Julio Loza, tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de informar lo siguiente:

1. Estado de las gestiones sobre límites intermunicipales: El Departamento Ejecutivo ha sostenido diversas instancias de diálogo y consulta técnica con representantes de los municipios de Saldán y Unquillo, en pos de avanzar en la delimitación definitiva de los ejidos municipales. Estas gestiones se encuentran en etapa de evaluación de alternativas cartográficas y legales compatibles con las disposiciones de la Carta Orgánica Municipal y la legislación provincial. De las gestiones realizadas al día de la fecha no se ha dejado constancia ni presentación por escrito, en virtud de estar dentro de un marco oficioso y previo a la celebración de acuerdos definitivos. Cabe mencionar que las gestiones con el municipio de Saldán, no reviste mayor inconveniente, y con la Ciudad de Unquillo existen pretensiones contrapuestas siendo éste el punto más conflictivo a resolver.

2. Expediente y plano del ejido pretendido: Que este Departamento Ejecutivo Municipal, solicitó a la Secretaria de Gobierno del Gobierno de la Provincia de Córdoba, mediante nota, expida copia certificada del expediente N° 0423-31839/2008 tramitado ante el Área de Infraestructura Regional de la Provincia de

Córdoba, del cual surge el plano del ejido pretendido por esta Municipalidad y toda otra presentación realizada. Cabe mencionar que con fecha 23/03/2023 y 28/04/2023, se remitieron antecedentes obrantes en este Municipio en la cantidad de 188 fojas útiles, y que dicha situación no se modificó al día de la fecha.

3.- Copia certificada último plano del Ejido pretendido: El mismo surgirá y forma parte del expediente en copia certificada que se solicitó al Gobierno de la Provincia de Córdoba (mencionado al punto 2) y que está siendo reclamado con carácter de URGENTE, que el mismo una vez recibido será remitido a ese cuerpo legislativo.

4. Consensos y disensos: Actualmente el D.E.M. se encuentra trabajando en generar los consensos necesarios para la definición de los límites, en el marco del respeto a la autonomía municipal y al principio de cooperación interjurisdiccional.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente y quedo a disposición para ampliar o complementar la información brindada.



Cr. PABLO CORNET
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE

Nota se adjunta: 1- Hoja de ruta del SUAC referido al Expediente N° 0423-031839/2008 en la cantidad de dos (2) fojas.

2- Copia nota de fecha 25/03/2025, presentada ante el Secretario de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Sr. Augusto Omar Pastore en una (1) foja .





Consulta de Trámites

 Mi Trámite

0423-031839/2008

Número de Sticker

365084020708

Fecha de inicio

14/07/2008

Tipo

TRAMITES ESPECIALES

Subtipo

MUNICIPIOS Y COMUNAS

Repartición

MINISTERIO DE GOBIERNO

Asunto

AMPLIACION DE RADIOS MUNICIPALES - MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE

Folios

257

Cuerpos

1

SUAC origen

MINISTERIO DE GOBIERNO

Iniciador

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE

Calle

Altura

Barrio

Departamento

Localidad

Provincia

CORDOBA

¿Dónde está mi trámite?



Consulta de Trámites

 Hoja de Ruta

0423-031839/2008

Unidad	F. Ingreso	F. Egreso	Folios	Cuerpos
SUAC DEL MINISTERIO DE GOBIERNO	14/07/2008 12:08	14/07/2008 03:19	7	1
SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA	14/07/2008 06:32	14/07/2008 06:32	8	1
DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES MUNICIPALES	24/07/2008 04:31	24/07/2008 04:31	8	1
SUAC DEL MINISTERIO DE GOBIERNO	24/07/2008 04:49	24/07/2008 04:54	14	1
DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES MUNICIPALES	14/08/2008 05:42	14/08/2008 05:43	15	1
DEPARTAMENTO OBRAS PUBLICAS DE LA DIR. MUNIC. COMU.	01/10/2008 04:10	01/10/2008 04:11	15	1
SUAC DEL MINISTERIO DE GOBIERNO	02/10/2008 05:47	02/10/2008 05:49	22	1
DEPARTAMENTO OBRAS PUBLICAS DE LA DIR. MUNIC. COMU.	07/11/2008 12:44	07/11/2008 12:45	22	1
SUAC DEL MINISTERIO DE GOBIERNO	07/11/2008 01:25	07/11/2008 01:29	30	1
SUAC DE LA DIRECCION DE CATASTRO	12/11/2008 09:01	12/11/2008 09:01	30	1
DEPARTAMENTO CARTOGRAFIA DE LA DIRECCION DE CATASTRO	20/12/2012 11:51	20/12/2012 11:54	33	1
AREA INFRAESTRUCTURA REGIONAL	05/08/2014 11:45	05/08/2014 11:45	34	1
DIRECCION DE MUNICIPIOS	26/06/2020 09:18	26/06/2020 09:19	35	1



Ciudad de
Villa Allende

Villa Allende, 25 de marzo de 2025

Secretario de Gobierno,
Sr. Augusto Omar Pastore
S / D

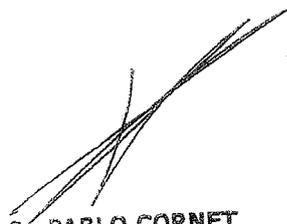
Ref.: Solicitud de expedición de copia certificada – Expte. N° 0423-31839/2008

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Intendente de la Municipalidad de Villa Allende, a fin de solicitar formalmente la expedición de copia certificada de las actuaciones obrantes en el expediente N° 0423-31839/2008 y, en particular, del último plano de ejido pretendido por el Municipio.

Dicha documentación resulta de interés para su remisión al Concejo Deliberante local, en el marco de los requerimientos efectuados por concejales en ejercicio de sus atribuciones institucionales conforme a nuestra Carta Orgánica Municipal.

Agradeciendo desde ya la atención que se sirva prestar al presente requerimiento, saludo a Usted atentamente.


C. PABLO CORNET
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE

RECIBIDO 8/4/25


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende